

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de La Rambla**

Núm. 1.950/2013

Don Juan Jiménez Campos, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de la Ciudad de La Rambla (Córdoba)

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y por haber resultado desconocidos los domicilios de los Sres. abajo relacionados, procede la publicación en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento del último domicilio conocido y en el Boletín Oficial correspondiente, la relación de notificaciones de liquidaciones que a continuación se detalla, con el objeto de que las personas o empresas relacionadas puedan personarse como interesados.

NOMBRE	CONCEPTO	Nº LIQUIDACION
--------	----------	----------------

Antonio Requena Muñoz	IVTNU	13301
Margarita González Rosado	IVTNU	9149
Dehesa y Olivar, SL	IVTNU	13242
Agropecuaria Cote Bajo, SL	IVTNU	13241
Promociones Villa y Osuna,SL	IVTNU	11028-11029

En virtud de lo anterior dispongo que los interesados y sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de diez días, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente acto en el Boletín Oficial de la Provincia, de lunes a viernes, en horario de ocho y media a dos y media, a efectos de practicar la notificación del correspondiente acto.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo.

Fíjese el presente edicto en el Tablón de Edictos Municipal y publíquese en el B.O.P.

La Rambla, 27 de febrero de 2013.- El Alcalde, firma ilegible.